



Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba

Rosario de Santa Fe 231 - 3º Piso - Oficina 7 - X500ACE - Córdoba
Tel/fax. (0351) 422-9802 - 428-4335 E-mail: administracion@acopiadorescba.com
www.acopiadorescba.com

Adherido a:
Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales



Intranet de los Centros y Sociedades que integran la Federación de Acopiadores de Cereales

Importante!

URGARA: Bono de fin de año según capacidad de las plantas

La Federación de Acopiadores informó esta tarde que, luego de una intensa negociación con URGARA por el bono de fin de año, se acordaron montos que van desde los \$6.500 a los \$9.500, de acuerdo con la capacidad de las plantas.



El acuerdo establece lo siguiente:

- Para plantas de hasta 100.000 toneladas, el bono de diciembre de 2019 será de \$ 6500.-
- Para plantas de entre 100.000 y 200.000 toneladas, el bono de diciembre de 2019 será de \$ 8500.-
- Para plantas de más de 200.000 toneladas, el bono de diciembre de 2019 será de \$ 9500.-

“El mismo absorbe el bono del Decreto 665/19 de \$ 5.000, por lo que se debe descontar esa suma del bono a pagar en esta fecha”, aclaró la comunicación de la Federación, que lleva la firma de los asesores Daniel Asseff y Alejandro Carelli.

Según lo acordado, la fecha límite de pago será el próximo 15 de enero de 2020.

Medio de comunicación

Federación de Acopiadores

URL fuente

<http://acopiadores.com>